

## CONVOCATORIA

### SELECCIÓN DE UN/A PSICÓLOGO/A PARA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EL CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE MÁLAGA

A fin de colaborar con Instituciones Penitenciarias en la ejecución y seguimiento de los diferentes programas habilitados por los Servicios de gestión de penas y medidas alternativas, se va a proceder a la selección de un/a psicólogo/a que pueda prestar este servicio, con acuerdo a los siguientes parámetros:

#### REQUISITOS

Los/as psicólogos/as que concurran al proceso de selección deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer el título de Licenciado/a o Grado en Psicología.
- Estar colegiado/a.
- No estar cumpliendo una sanción de la Comisión Deontológica.
- No tener incompatibilidades profesionales.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se valorará que los/as psicólogos/as que concurran al proceso de selección acrediten la siguiente experiencia profesional y/o formación:

- Experiencia en la prestación de programas en establecimientos penitenciarios (PRIA-MA, PCAS, PROSEVAL, ...).
- Desempeño de actividades de similares características.
- Formación que guarde relación con los programas de intervención: violencia de género, agresión sexual, delincuencia sexual con menores, maltrato animal, delitos medioambientales y/o delitos de seguridad vial.
- Otros méritos.

#### CONDICIONES LABORALES

La asistencia psicológica en el C.I.S. de Málaga se prestará con acuerdo a las siguientes condiciones:

- Contrato de trabajo indefinido a tiempo parcial de aproximadamente 10 horas a la semana.
- Salario orientativo bruto anual para jornada laboral de 10 horas: 6.000 euros.

#### ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Los/as candidatos/as deben remitir la siguiente documentación a Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (Psicofundación), utilizando la dirección de correo electrónico [seleccion@psicofundacion.es](mailto:seleccion@psicofundacion.es):

- Currículum vitae.
- Autorización de cesión de datos firmada (Política de privacidad).

NOTA: Se podrá solicitar a los/as aspirantes los originales de la justificación acreditativa de todos los méritos y de la formación requerida.

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas será desde el día 13 al 23 de enero de 2023, ambos incluidos.

Madrid, 12 de enero de 2023.

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

### SELECCIÓN DE UN/A PSICÓLOGO/A PARA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL (C.I.S.).

Estimado/a candidato/a:

En base al tratamiento que vamos a llevar a cabo en el proceso de selección de los/as profesionales de la psicología para prestar atención psicológica especializada en Centros de Inserción Social (C.I.S.), pasamos a facilitarle la información que tiene derecho a conocer, y le rogamos nos autorice a su tratamiento firmando este documento:

<b>Responsable</b>	<b>Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (Psicofundación)</b> Conde de Peñalver, 45 5ª planta Izda. Teléfono: 91.444.90.20 - <a href="mailto:area.economica@psicofundacion.es">area.economica@psicofundacion.es</a> Para contactar con nuestro delegado de Protección de Datos: <a href="mailto:dpo@psicofundacion.es">dpo@psicofundacion.es</a>
<b>Finalidad</b>	Los datos personales facilitados serán tratados por Psicofundación con la finalidad llevar a cabo un proceso de selección y de asignación de profesionales de psicología para prestar atención psicológica especializada en los Centros de Inserción Social (C.I.S.).
<b>Legitimación</b>	RGPD 6.1 a) El consentimiento del afectado/a.
<b>Plazos</b>	Los datos personales facilitados, se conservarán mientras dure el proceso de designación, no se solicite su supresión por el interesado/a, y esta proceda, y mientras sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades indicadas, o por los plazos legalmente establecidos.
<b>Datos tratados</b>	Datos identificativos, los incorporados en su CV, en la documentación acreditativa y cualquier otro necesario para la finalidad perseguida.
<b>Categoría</b>	Los datos identificativos de admitidos/as y no admitidos/as, podrán ser comunicados al Ministerio del Interior para la coordinación de la prestación de los servicios. Igualmente, las actuaciones llevadas a cabo por los/as profesionales podrán ser comunicadas a la Administración Pública competente en la materia, con el fin de la elaboración de memoria justificativa. No se prevé transferencia internacional de datos.
<b>Derechos</b>	Usted tiene derecho de acceso, rectificación, oposición al tratamiento o supresión de los datos, así como, en determinadas circunstancias, otros derechos de limitación al tratamiento, portabilidad de los datos y la revocación del consentimiento, cuando resulte legalmente procedente, dirigiéndose por escrito al responsable, acreditando su personalidad, o a nuestro DPO en el mail <a href="mailto:dpo@psicofundacion.es">dpo@psicofundacion.es</a> . También, tiene derecho a presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos, ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> ) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales

Con la firma del presente documento autorizo al tratamiento de mis datos personales en los términos señalados.

*Espacio para la firma electrónica*